





# España, Colombia, México, Chile, Brasil y Uruguay forman bloque antiintervención

Los gobiernos de México, Colombia, España, Chile, Uruguay y Brasil emitieron este lunes una declaración conjunta en la que condenan la reciente intervención militar de Estados Unidos en Venezuela, acción que culminó con la captura del presidente Nicolás Maduro.

En el documento, los países firmantes rechazan de forma categórica cualquier operación de carácter unilateral que vulnere la soberanía de los Estados y advierten sobre el riesgo que representa esta política exterior estadounidense para la estabilidad regional.

El comunicado no menciona de manera directa a la administración de Donald Trump, pero denuncia que

CONGELA . . .  
Viene de la Pág. 1

el derrocamiento de Maduro y si esta maniobra se produjo violando el Derecho Internacional. “El factor decisivo”, sostiene, es que tras su caída, es posible que Venezuela inicie procedimientos legales en el futuro “con respecto a los activos adquiridos ilícitamente”.

“La congelación de activos sirve para permitir cualquier procedimiento futuro de asistencia judicial recíproca. Si estos revelan que los fondos fueron adquiridos ilícitamente, Suiza se esforzará por utilizarlos en beneficio del pueblo venezolano”, ha explicado el Consejo Federal suizo.

¿QUIEN . . .  
Viene de la Pág. 1

El abogado cuenta con unas amplias credenciales detalladas en la página web de su firma, Harris St. Laurent & Wechsler, entre ellas el acuerdo de culpabilidad de Assange, acusado de espionaje por publicar en Wikileaks información clasificada, y que resultó en su liberación.

Otras dos representaciones de éxito que destaca fueron las que llevaron a la exoneración de un antiguo ejecutivo del gigante energético Enron tras el escándalo de fraude en la empresa y de un hombre llamado Martin Tankleff, erróneamente acusado de matar a sus padres a los 17 años.

Con más de 30 años de experiencia, Pollack fue el presidente de la Asociación Nacional de Abogados Penales Defensores y habitualmente trata casos penales de delitos financieros, corrupción y seguridad nacional, así como civiles, incluyendo aquellos de crimen organizado.

La esposa de Maduro, Cilia Flores, acusada de colaboración en los delitos que se le imputan, tiene un abogado distinto, Mark Donnelly, cofundador de la firma Parker Sanchez & Donnelly y que ha trabajado 12 años en el Departamento de Justicia y ocho como fiscal en un condado de Houston.

Donnelly, destaca la web de su firma, trabajó en la investigación y juicio político del fiscal general de Texas Ken Paxton por supuestos sobornos y abuso de poder en 2023, en el que fue exonerado, aunque siguen las pesquisas a nivel federal.

las acciones militares ejecutadas unilateralmente constituyen una violación al derecho internacional, en particular a la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso o la amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado.

El pronunciamiento también hace un llamado a la Organización de las Naciones Unidas, a sus Estados miembros y a organismos multilaterales a activar mecanismos que frenen la escalada de tensiones en la región. “Reafirmamos el carácter de América Latina y el Caribe como zona de paz”, sostienen, y exhortan a la unidad regional más allá de las diferencias ideológicas.

En paralelo, el presidente Donald Trump insistió en su visión intervencionista durante una conversación con periodistas a bordo del Air Force One. Ratificó su intención de enviar tropas a México para

MARCO . . .  
Viene de la Pág. 1

es muy diferente”, insistió.

Rubio enfatizó que la Administración Trump mantendría una “cuarentena” militar sobre las exportaciones de petróleo del país para ejercer influencia sobre el nuevo liderazgo.

Las fuerzas estadounidenses continuarán impidiendo que los petroleros incluidos en una lista de sanciones de Estados Unidos entren y salgan del país hasta que el Gobierno abra la industria petrolera controlada por el Estado a la inversión extranjera -presumiblemente dando prioridad a las empresas estadounidenses- y haga otros cambios, agregó en el programa “Face the Nation” de CBS News.

“Eso sigue vigente y es una enorme influencia que seguirá vigente hasta que veamos cambios, no sólo para promover el interés nacional de Estados Unidos, que es el número uno, sino también que conduzcan a un mejor futuro para el pueblo de Venezuela”, dijo Rubio.

MADURO . . .  
Viene de la Pág. 1

rosos” documentos previos al juicio para abordar esas cuestiones.

Un caso mediático

La figura de Maduro atrajo la atención de periodistas de todo el mundo, pero también de decenas de venezolanos y cubanos asentados en Nueva York.

“Queremos ver historia con nuestros propios ojos”, cuenta a EFE Nelia, una venezolana que vino a visitar a Nueva York a su hija, Cristina, una abogada de inmigración.

Ambas esperaron horas en los pasillos recubiertos de mármol del tribunal del Distrito Sur de Nueva York para ver la primera audiencia de Maduro.

Frente al tribunal hubo dos grupos reducidos de manifestantes: uno formado por venezolanos celebrando la captura y otro grupo, mayormente de estadounidenses, contra la intervención militar de la Administración Trump.



combatir a los cárteles del narcotráfico, al tiempo que lanzó nuevas amenazas contra Colombia, asegurando que no descartaría una operación militar similar a la de Venezuela. Al ser consultado sobre esa posibilidad, respondió: “Me suena bien”.

Desde México, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó categóricamente cualquier tipo de intervención extranjera. Aunque subrayó la cooperación bilateral en materia de seguridad, atribuyó parte de la violencia en su país al flujo de armas desde Estados Unidos y al problema de

consumo de drogas en territorio estadounidense. “La historia de América Latina es clara y contundente: la intervención nunca ha traído democracia, nunca ha generado bienestar ni estabilidad duradera”, afirmó la mandataria.

Por su parte, el presidente colombiano Gustavo Petro calificó como ilegítimas las declaraciones de Trump, quien lo acusó de estar vinculado con el narcotráfico. En respuesta, Petro aseguró que Colombia ha realizado la mayor incautación de cocaína en la historia del mundo y reafirmó su disposición a de-

fender la soberanía nacional.

Durante su conferencia matutina de este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que conversó con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, así como con el presidente colombiano, Gustavo Petro, para consensuar el posicionamiento conjunto que hicieron junto con otros países latinoamericanos en rechazo al ataque militar de Estados Unidos contra Venezuela.

“Hablé con el presidente Petro el sábado, y hablé con el presidente Sánchez, de España. Me buscó él, hablé con él, de ahí

surge este posicionamiento que hicimos conjunto que, esencialmente recupera el posicionamiento que hizo México”, afirmó Sheinbaum en su conferencia diaria.

La mandataria se refería así al comunicado conjunto emitido previamente por los Gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, España, México y Uruguay.

También el lunes, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, dijo que le hubiera gustado una respuesta más dura de la Unión Europea (UE) al ataque de Estados Unidos a Venezuela y la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro, y llamó al rearme moral de los principios democráticos ante este precedente.

La conversación de Sheinbaum y Sánchez es la primera reconocida oficialmente entre ambos tras la crisis diplomática desatada en 2024 cuando la mandataria mexicana decidió no invitar a su toma de posesión al rey Felipe VI, que justificó por la falta de respuesta de Madrid a la solicitud de perdón por las “atrocidades” durante la conquista, y ante lo que el Gobierno español decidió no enviar a ningún representante en un hecho sin precedentes.

## Rusia y China piden en la ONU la liberación de Maduro



China y Rusia articularon una postura convergente de fuerte condena a Estados Unidos por la operación militar en Venezuela que derivó en la captura del presidente Nicolás Maduro

China y Rusia condenaron en el Consejo de Seguridad de la ONU la operación militar de Estados Unidos en Venezuela que derivó en la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, calificándola como una grave violación del derecho internacional y de la soberanía venezolana.

Durante la sesión de urgencia, impulsada por Colombia y respaldada por China y Rusia, el representante adjunto chino ante la ONU, Sun Lei, afirmó que Washington “pisoteó la soberanía venezolana y sus derechos e intereses legítimos”, al tiempo que denunció el carácter unilateral de la acción, que —dijo— viola los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y representa un riesgo para la paz y la estabilidad regional en América Latina y el Caribe.

Sun sostuvo que el uso de la fuerza constituye una injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano y advirtió sobre las consecuencias que este tipo de prácticas tiene para el

orden internacional y la credibilidad de los mecanismos multilaterales. Reiteró que la única vía legítima para resolver conflictos internacionales es mediante el diálogo, la negociación y los canales establecidos por la ONU, e instó a Estados Unidos a cumplir con el derecho internacional y cesar toda intromisión en la soberanía y seguridad de otros países.

El diplomático chino subrayó además que la situación en Venezuela debe abordarse a través de los mecanismos legales y multilaterales competentes, incluidas reuniones de emergencia del Consejo de Seguridad, las cuales China

respalda plenamente. Asimismo, enfatizó que la cooperación energética entre China y Venezuela debe ser respetada y que los intereses legítimos chinos en el país seguirán siendo protegidos conforme al derecho internacional.

Por su parte, el representante ruso ante la ONU, Vasily Nebenzya, condenó la “operación criminal” de Estados Unidos y exigió la liberación inmediata de Maduro y Flores. Calificó la acción como “un acto de agresión” y denunció que el llamado “orden mundial basado en reglas” promovido por Washington y algunos de sus aliados se aplica de forma selectiva, de

acuerdo con intereses políticos, generando consecuencias negativas para la estabilidad internacional.

Nebenzya sostuvo que la operación persigue objetivos ilegítimos, entre ellos el control de los recursos naturales de Venezuela y la afirmación de la hegemonía estadounidense en América Latina. Acusó a Washington de impulsar un nuevo ciclo de neocolonialismo e imperialismo, prácticas —dijo— reiteradamente condenadas por los pueblos de la región y del Sur Global.

El diplomático ruso advirtió que ignorar estas acciones equivaldría a avalar violaciones de normas fundamentales del derecho internacional y cuestionó que Estados Unidos se erija como “juez supremo” con capacidad para invadir países, designar culpables y aplicar castigos sin respetar la soberanía ni la no intervención. En ese sentido, llamó a los Estados miembros a reflexionar sobre la vigencia de los principios fundacionales de la ONU y a exigir que Washington respete tanto el derecho internacional como su propia Constitución.

Rusia instó a que la operación sea evaluada de manera objetiva y exhaustiva a través de los mecanismos legales internacionales, la ONU y otros formatos multilaterales, y recordó que la actuación estadounidense ya ha sido condenada por diversos países y organizaciones, entre ellos el Movimiento de Países No Alineados y la Unión Africana. Ambos países coincidieron en que la única vía legítima para resolver conflictos internacionales es mediante los canales multilaterales establecidos y con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

SINDICATO . . . Pág. 3

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

Eastman Chemical Company, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) lo siguiente:  
Enmienda al Permiso de Calidad del Aire 5283.

Esta aplicación autorizaría la construcción de una nueva caldera a 300 Kodak Blvd., Longview, condado de Harrison, Texas, 75602. Esta solicitud se tramitó de forma expedita, conforme a lo dispuesto en las normas de la Comisión en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Información adicional sobre esta solicitud se encuentra en la sección de aviso público de este periódico.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) de Venezuela informó este lunes que 14 periodistas previamente detenidos han sido liberados, en una jornada en la que la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) inició en Caracas su legislatura 2026-2031.

A través de X, el SNTP indicó que uno de los periodistas fue deportado y aún se espera la liberación de dos trabajadores del gremio que, aseguró, fueron detenidos por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM).

Previamente, la agremiación informó que, de los 14 trabajadores de la prensa, la mayoría eran de



agencias y medios internacionales y uno de ellos de un medio local.

Por su parte, la ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clipp) alertó a la comunidad internacional y a los organismos de derechos humanos de Naciones Unidas sobre una

“escalada represiva” en Venezuela.

“Periodistas de agencias internacionales han sido hostigados, detenidos y sometidos a maltratos, incluyendo el borrado de





# Trump dice que EU no está en guerra con Venezuela

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró este lunes en una entrevista telefónica con NBC News que “no estamos en guerra con Venezuela. Estamos en guerra con la gente que vacía sus prisiones en nuestro país y manda a sus drogadictos y vacía sus manicomios en nuestro país”.

Trump aseguró que la captura de Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores en una espectacular operación de las fuerzas especiales la madrugada del viernes al sábado es un “momento extraordinario en la historia” y algo positivo para todo el hemisferio occidental y las Américas.

El mandatario insistió que el principal beneficio de la salida de Maduro será una bajada de los precios del petróleo para los estadounidenses, mientras que la convocatoria de elecciones en el país latinoamericano no es una prioridad mientras trabajan en devolver “la

salud” a Venezuela.

Trump dijo que espera que las petroleras estadounidenses puedan iniciar operaciones en Venezuela en menos de 18 meses y que eso también incluirá inversiones en infraestructuras.

“Creo que podemos hacerlo en menos tiempo, pero va a requerir mucho dinero”, indicó el mandatario estadounidense.

“Un tremendo volumen de dinero va a tener que ser gastado y las compañías petroleras lo gastarán y entonces les reembolsaremos nosotros (la inversión) o a través de ingresos”, apuntó Trump.

Pese a ellos, varias fuentes citadas por medios estadounidenses han indicado que la industria petrolera estadounidense no tiene apetito para regresar con grandes inversiones a Venezuela, después de décadas fuera del país por la inestabilidad, nacionalizaciones y falta de seguridad jurídica.

# Hijo de Maduro denuncia que su familia es ‘perseguida’

El diputado Nicolás Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro, denunció este lunes que su familia es “perseguida” tras la captura del líder chavista y su esposa, Cilia Flores, el pasado sábado en Caracas por parte de Estados Unidos, y dijo confiar en que ambos serán liberados y en que estarán de regreso en Venezuela.

“Hoy estamos con un ausente y con una ausente”, dijo el diputado en el comienzo de su discurso en nombre del chavismo durante la instalación del nuevo quinquenio de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), de mayoría oficialista, transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Maduro Guerra aseguró que su padre y Flores, a quien llamó su “segunda madre”, fueron “secuestrados” por “ser revolucionarios” y porque “no se vendieron ni se venderán”.

“Aprovecho esta tribuna para denunciar que mi nombre ha sido puesto, al igual que el de mi padre y la primera combatiente, en la misma acusación, (...) mi persona y mi familia está siendo perseguida porque no somos comprables”, dijo.

Maduro y Flores fueron capturados por fuerzas estadounidenses durante los ataques ejecutados en Caracas y tres estados aledaños, y llevados este lunes ante un tribunal federal de Nueva York en la que será su primera audiencia tras su traslado al país norteamericano.

Maduro Guerra dijo que tiene fe en que “más temprano que tarde”, y “gracias a toda la lucha del pueblo movilizad dentro y fuera del país”, ambos estarán libres y en Venezuela, lo que será -previó- un “momento histórico”.

“Aquí estamos cumpliendo hasta que regreses, la patria está en buenas manos, papá, y pronto nos vamos a abrazar aquí en Venezuela”, expresó.

En ese sentido, anunció su “apoyo incondicional” a la vicepresidenta ejecutiva,



Delcy Rodríguez, quien asumió como mandataria encargada del país tras un orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“Tal vez secuestraron a Nicolás y a Cilia, pero no secuestraron la conciencia de un pueblo que ha decidido ser libre. A ti, Delcy Eloína, mi apoyo incondicional a la tarea tan dura que te toca. Cuenta conmigo, cuenta con mi familia, cuenta con nuestra firmeza para tomar los pasos correctos al frente de esta responsabilidad que hoy te toca”, agregó.

El gobernante ya había sido imputado en Manhattan en marzo de 2020, en una causa basada en una investigación de la agencia antidrogas DEA en las que ya figuraban cargos relacionados con narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína y delitos con armas y artefactos destructivos.

El mismo sábado, cuando fueron detenidos Maduro y su mujer, el tribunal hizo pública una acusación presentada por la Fiscalía que amplía la de 2020 y lo señala de nuevo como líder de una red de narcotráfico y narcoterrorismo que durante más de dos décadas habría utilizado al Estado venezolano para introducir grandes cantidades de cocaína en Estados Unidos.

La acusación, conocida como “imputación sustitutiva”, procesa por primera vez a Cilia Flores y al hijo del jefe de Estado.

En total, hay seis personas imputadas: además de Maduro y Flores, incluye a Nicolás Ernesto Maduro Guerra, hijo del presidente y recién posesionado como diputado.

# Secretario de Energía de EU se verá esta semana con petroleras para hablar de Venezuela

El secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, se reunirá esta semana con ejecutivos del sector petrolero de su país para conversar sobre cómo revivir la industria del crudo en Venezuela, según informaron diversos medios especializados.

La reunión se dará en el marco de una conferencia sobre el sector energético organizada por el grupo de banca de inversión Goldman Sachs en Miami.



Al simposio asistirán directivos de las principales petroleras de EE.UU., incluyendo Chevron y Conoco-

Phillips. Venezuela tiene las mayores reservas probadas de petróleo del mundo, en torno a 300–303 mil millones de barriles, lo que representa aproximadamente una quinta parte de las reservas globales conocidas.

Tras la polémica operación acometida el sábado para detener al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, el presidente estadounidense, Donald Trump, ha otorgado mucho peso al control y explotación de sus reservas de petróleo.

# Bukele quiere seguir ‘diez años’ más en el poder de El Salvador

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, dijo en una entrevista publicada este lunes con el youtuber español David Cánovas Martínez, conocido como “The Greff”, que le gustaría seguir gobernando el país centroamericano por “diez años más”, aunque aclaró que es solo un deseo.

“No me gustaría irme ahorita, pero vamos a ver qué dice Dios, mi familia y el país, (...) pero si fuera por mí, yo sigo diez años más”, sostuvo el mandatario en la entrevista grabada en la Casa Presidencial, en la capital salvadoreña San Salvador.

Bukele, que no suele dar entrevistas a medios o periodistas salvadoreños, aclaró: “Yo estoy diciendo (esto) como mi gusto, no quiere decir que esto tiene que pasar, puede ser que llegue hasta el 2027”, cuando termina el actual período presidencial.

El jefe de Estado salvadoreño reveló que tenía un acuerdo con su esposa, la primera dama Gabriela de Bukele, de estar frente al Gobierno hasta el año 2029, pero que una reforma exprés aprobada y ratificada en el Congreso por el partido oficialista Nuevas Ideas (NI) habría cambiado el plazo.

“El acuerdo que tengo



El jefe de Estado salvadoreño reveló que tenía un acuerdo con su esposa, la primera dama Gabriela de Bukele, de estar frente al Gobierno hasta el año 2029

con mi esposa, aunque está en negociación, es que llegamos hasta 2029, (...) pero yo lo que le he dicho es que si me presento a la otra elección, el período termina en 2033, entonces no me puedo ir”, indicó Bukele.

La Asamblea Legislativa, dominada por NI, aprobó y ratificó, en una sola jornada el 31 de julio sin un análisis anterior ni debate, la reforma a los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 con la que el presidente Nayib Bukele tiene la vía libre para optar por un tercer mandato consecutivo.

Bukele asumió el 1 de junio de 2024 su segundo mandato consecutivo, a pesar de que en ese momento lo prohibía la Constitución, y que concluiría

en 2029. Sin embargo, con la reforma se adelantaron las elecciones presidenciales para 2027 para realizar ese año comicios generales y que a partir de ese año el período presidencial se extienda hasta los 6 años.

Bukele defendió en ese momento la reelección inmediata y señaló que “el 90 % de los países desarrollados permiten” la reelección indefinida.

“El 90 % de los países desarrollados permiten la reelección indefinida de su jefe de gobierno, y nadie se inmuta”, apuntó en X, y añadió: “Pero cuando un país pequeño y pobre como El Salvador intenta hacer lo mismo, de repente se convierte en el fin de la democracia”.

# Alcanzando las necesidades bancarias de su familia. Ahora, mas que nunca.

## TEXAS BANK AND TRUST

903-252-3142 | 1800 NORTHWEST LOOP 281 | LONGVIEW

[www.texasbankandtrust.com](http://www.texasbankandtrust.com)

Texas Bank and Trust no provee traductor o documentos financieros en Espanol

El mejor dinero es el dinero seguro. **FDIC**

EQUAL HOUSING LENDER

**ALFREDO HERNANDEZ**  
Vice Presidente Asistente  
NMLS #458239



ANUNCIOS PUBLICOS Y GENERALES

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE TEXAS



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE  
OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA  
RENOVACIÓN

PERMISO NÚM. WQ0011833001

**SOLICITUD.** Liberty-Danville Fresh Water Supply District No. 2, 157 McKinnon Drive, Kilgore, Texas 75662 ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0011833001 (EPA I.D. Num. TX0072541) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 31,000 galones por día. La planta está ubicada 1725 Meadows Lane, Longview en el Condado de Gregg, Texas 75603. La ruta de descarga es del sitio de la planta a un tributario sin nombre; luego al Arroyo Rabbit Creek; luego al Rio Sabine Arriba de la Represea Toledo Bend. La TCEQ recibió esta solicitud el 10 de noviembre de 2025 by TCEQ. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en la Biblioteca Publica de Kilgore, 301 North Henderson Boulevard, Kilgore, Texas, antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pendingpermits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.810555,32.430555&level=18>

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicitó/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**LISTA DE CORREO.** Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregas su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA.** Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/o> por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Liberty-Danville Fresh Water Supply District No. 2 a la dirección indicada arriba o llamando al Jimmy Tanner al 903-522-0578.

Fecha de emisión: el 12 de diciembre de 2025

# Las nuevas amenazas de Trump

*Trump afirmó que, tras la captura de Nicolás Maduro, exigió a Venezuela acceso total a sus recursos y lanzó advertencias a países como Colombia, Cuba, México y Groenlandia por razones de 'seguridad nacional'*

Si no se portan bien, lanzaremos un segundo ataque”, advirtió el domingo el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a los venezolanos y a su líder interina, Delcy Rodríguez, cuando regresaba en el Air Force 1 a Washington desde su mansión de Mar-a-Lago, en Florida, donde siguió la operación que acabó con la captura de Nicolás Maduro y su esposa.

Trump no solo pidió a Delcy Rodríguez “acceso total” a Venezuela en términos de recursos naturales y de otra índole, amenazando con nuevos ataques de lo contrario, sino que mandó avisos a otros países latinoamericanos o a territorios que quiere anexionarse por una cuestión de “seguridad nacional”.

Es el caso de Groenlandia, territorio autónomo de Dinamarca al que el presidente republicano volvió a señalar en el Air Force 1, donde también envió recados a Cuba, Colombia y México.

Le parece “bien” una intervención en Colombia

Colombia, país que hace frontera con Venezuela, tiene al frente a un hombre, Gustavo Petro, “enfermo”, al que “le gusta fabricar cocaína y mandarla a Estados Unidos”, dijo Trump.

“No va a seguir haciéndolo mucho tiempo, te lo aseguro”, repitió Trump que, preguntado sobre si ello significa que habrá una operación en Colombia por parte de Estados Unidos, se limitó a decir que “le suena bien”, porque en Colombia “han matado a muchas personas”.

Cuba caerá sola

Seguía la prensa preguntando por Cuba, país que “siempre ha sobrevivido gracias a Venezuela”, pero ahora “no recibirá ese dinero y no tendrán ingresos”. “Cuba está a punto de caer”, auguró Trump sobre la isla presidida por Miguel Díaz-Canel.

Y dijo que no se plantea una intervención estadounidense en Cuba porque “simplemente” va a “caer”. “No creo que necesitemos



intervenir”.

Incapacidad de México de controlar el narcotráfico

Sí que hay que “hacer algo” con México para combatir el narcotráfico, continuó Trump.

“Hay que hacer algo con México. México tiene que organizarse, porque se están filtrando (los estupefacientes) desde México. Y vamos a tener que hacer algo. Nos encantaría que México lo hiciera. Son capaces de hacerlo, pero desafortunadamente, los cárteles son muy fuertes en México”, afirmó.

Aseguró que ha ofrecido enviar tropas “cada vez” que ha hablado con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, una “persona estúpida” que “tiene un poco de miedo sobre los cárteles controlando México”, y que ha rechazado reiteradamente la oferta de Trump enfatizando la soberanía de su país.

Hablar de Groenlandia “en 20 días”

Cuando se le mencionó a Groenlandia, Trump rehúso de entrada hablar de ello. “No quiero hablar de Groenlandia. Hablemos de Venezuela, Rusia, Ucrania... Nos preocuparemos por Groenlandia en dos meses. Hablemos de Groenlandia en 20 días”, deslizó el republicano.

Sin embargo, a renglón seguido añadió: “Necesitamos Groenlandia desde el punto de vista de la seguridad nacional. Es muy estratégica”.

Trump argumentó que la inmensa isla situada entre los océanos Atlántico y Ártico está rodeada de barcos rusos y chinos “por

todas partes”.

“Necesitamos Groenlandia desde el punto de vista de la seguridad nacional”, y añadió que Dinamarca “no va a ser capaz” de garantizar esa seguridad.

Trump aseguró que la “gran medida” de Dinamarca para “reforzar” recientemente la seguridad en Groenlandia fue sumar un nuevo “trineo tirado por perros”.

Al ser preguntado por cuál sería la justificación para reclamar Groenlandia, el presidente reiteró no querer hablar de ese territorio danés, aunque insistió en que Estados Unidos lo necesita por “seguridad nacional”.

“Y la Unión Europea nos necesita para tenerla (la seguridad) y ellos lo saben”, zanjó.

Doctrina Monroe en el nombre de la paz

Trump defendió que la operación llevada a cabo en Venezuela no trató sobre petróleo, sino sobre la “paz en la tierra”.

“Necesitamos paz. Es nuestro hemisferio”, agregó, antes de mencionar la Doctrina Monroe, una política que fue promulgada en 1823 por el entonces presidente estadounidense James Monroe para justificar el intervencionismo de Estados Unidos en todo el continente frente al colonialismo europeo.

“La Doctrina Monroe fue muy importante cuando se promulgó y otros presidentes, muchos de ellos, la perdieron de vista. Yo no. Yo no la perdí de vista. Pero realmente es la paz en la tierra”, concluyó Trump.

# EU ha recaudado más de 600,000 mdd en aranceles; dice Trump

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que el país norteamericano ha recaudado más de 600.000 millones de dólares debido a los aranceles que impuso a sus aliados comerciales como parte de la guerra comercial iniciada por el republicano en abril de 2025.

“Hemos recaudado, y pronto recibiremos, más de 600.000 millones de dólares en aranceles”, escribió Trump en su red Truth Social en una publicación donde reiteró sus quejas contra los “medios de noticias falsas” que “se niegan” a hablar de estos resultados.

Según el mandatario, los medios “quieren interferir en la próxima decisión sobre aranceles del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, una de las más importantes de la historia”, en referencia al caso que analiza la Corte Suprema sobre la legalidad de los gravámenes de Washington.

“Gracias a los aranceles, nuestro país es, tanto financiera como desde el punto de vista de la Seguridad Nacional, mucho más fuerte y respetado que nunca”, insistió Trump.

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero de 2025, el presidente estadounidense ha recrudecido su política comercial proteccionista e impuesto aranceles a decenas de aliados comerciales, que van desde una base del 10 % hasta un



50 % en el caso de Brasil y la India, como represalias por el enjuiciamiento al expresidente Jair Bolsonaro y la compra de crudo ruso, respectivamente.

En noviembre pasado, el Supremo aceptó escuchar argumentos sobre si Trump tenía o no la potestad legal para aprobar la mayor parte de los aranceles implementados.

El caso llegó al tribunal más importante del país después de que juzgados de menor instancia dictaminaran que el presidente había abusado de su poder, de acuerdo con una demanda de varias pequeñas empresas y doce estados de mayoría demócrata que denuncian el uso incorrecto de una ley de emergencia para establecer estos gravámenes.

Una posible derrota del Gobierno Trump supondría la cancelación de gran parte de los aranceles que ha impuesto y obligaría a reembolsar esos fondos, decenas de miles de millo-

nes de dólares a los países gravados, poniendo a su vez en entredicho la sostenibilidad presupuestaria estadounidense.

En cambio, una victoria reforzaría el poder presidencial del magnate neoyorquino y podría fomentar el uso de esa ley de emergencia para presionar aún más a otros socios comerciales.





COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACIÓN

PERMISO NO. WQ0004933000

**SOLICITUD.** La Sabine Mining Company, 6501 Farm-to-Market Road 968 West, Hallsville, Texas 75650, que opera una mina de lignito a cielo abierto, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0004933000 (EPA I.D. No. TX0132683) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas pluviales desde los estanques en las áreas posteriores a la minería de manera intermitente y con caudal variable a través de los emisarios 001R a 003R y 005R. La planta está ubicada aproximadamente tres millas al norte de Tatum, al oeste de la carretera estatal 43 y al norte de Farm-to-Market 7096, en los Condados de Rusk y Panola, Texas 75691. La ruta de descarga es del sitio de la planta a través del emisario 001R a un afluente sin nombre, de allí a Hendricks Lakes, de allí a Black Slough; a través del emisario 002R a un afluente sin nombre, de allí a Black Slough, de allí a Hendricks Lakes, de allí a Black Slough; a través del emisario 003R a Black Slough, de allí a Hendricks Lakes, de allí a Black Slough; y a través de los emisario 005R a afluentes sin nombre, de allí a Cherokee Bayou, de allí a Black Slough; de allí todo hasta Sabine River Above Toledo Bend Reservoir. La TCEQ recibió esta solicitud el 20 de noviembre de 2025. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en Rusk County Clerk’s Office, Suite 206, 115 North Main Street, Henderson, en el Condado de Rusk, Texas, y Panola County Clerk’s Office, 110 Sycamore Street, Carthage, en el Condado de Panola antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.505,32.359722&level=18>

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**LISTA DE CORREO.** Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente

Anuncian demanda víctimas del trenazo



Víctimas directas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, registrado en Oaxaca el pasado 28 de diciembre y que dejó al menos 14 fallecidos, presentarán hoy una denuncia penal en contra de empresas constructoras, contratistas y servidores públicos que estarían involucrados en el accidente.

Los afectados acudirán acompañados de sus representantes legales a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), en la Ciudad de México, para exponer las irregularidades detectadas y fallas en la construcción, rehabilitación, supervisión y operación de la Línea Z.

“Víctimas directas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, Línea Z, ocurrido el 28 de diciembre pasado, presentarán denuncia penal ante la Fiscalía General de la República en contra de diversas constructoras, contratistas y servidores públicos, presuntamente involucrados en los hechos que derivaron en dicho siniestro”, apuntó el despacho de abogados Vega Mac Gregor Arellano.

A una semana del accidente que ocurrió en temporada vacacional, las autoridades han reportado la muerte de 14 personas y decenas de heridos. Al menos 250 pasajeros iban a bordo y algunos de ellos aún

son atendidos por el Subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Con apenas dos años funcionando, una de las obras insignia del sexenio de Andrés Manuel López Obrador -que durante una época regular registraba pocos viajes- develó una serie de irregularidades desde durmientes en mal estado hasta trenes reciclados, que datan de 1972.

La FGR inició una carpeta de investigación por los hechos, luego de que el actual Secretario de Marina y ex encargado de la obra, Almirante Raymundo Pedro Morales, asegurara que los rieles por los que viajó se encontraban en buen estado.

Mientras tanto, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que a las

víctimas se les entregaría un apoyo inicial de 30 mil pesos, para evitar gastos de emergencia.

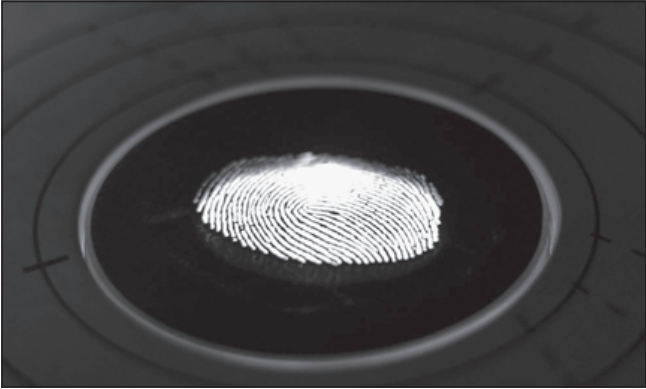
Especialistas

De acuerdo con el sitio oficial del consorcio que se encargó de difundir la presentación de la denuncia, Vega Mac Gregor Arellano, su especialidad es la materia penal y surgió a finales de diciembre de 2024.

El despacho fue fundado por los hermanos Adrián Yosef Arellano Regino -quien trabajó antes en el despacho Regino Abogados- y José Irving Arellano Regino.

Participan además Ricardo Mac Gregor Uriarte, que por cuatro años colaboró con el consorcio Coello Trejo y dos más en FESB Abogados, y Leopoldo A. Vega López, quien trabajó para el Bufete Ruiz Durán.

EU empieza a registrar datos biométricos de sus visitantes



EU empieza a registrar datos biométricos de sus visitantes

La nueva regla afecta a todos los no ciudadanos, incluidos aquellos que posean una tarjeta de residencia permanente, residentes temporales, trabajadores temporales, menores de edad y adultos mayores.

Según el DHS, este sistema “ayudará a abordar las preocupaciones de seguridad nacional”.

El terrorismo, el uso fraudulento de documentos de viaje, la sobrestadía de los visitantes, e información incorrecta o incompleta de los viajeros, fueron las principales amenazas que citó el Gobierno para justificar la aplicación de la normativa.

“Este sistema también permitirá al DHS confirmar de manera más concreta la identidad de los extranjeros que estén buscando entrada o admisión a Estados Unidos, y verificar su salida de Estados Unidos”, expuso el DHS en la regla.

La medida fue criticada por activistas de derechos

civiles, que cuestionan qué ocurrirá con los datos de los pasajeros, cuánto tiempo se conservarán o qué sucederá en caso de malentendidos.

Además de esta directriz que endurecerá las normas fronterizas, el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, propuso el pasado 10 de diciembre que los turistas de 42 países, incluido España, deban entregar el historial de sus redes sociales de los últimos cinco años para ingresar en Estados Unidos.

Esta medida aplicaría a los ciudadanos que ingresan a EE.UU. bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA, en inglés).

Este programa cobija a turistas y viajeros procedentes de 42 países, entre ellos España, el Reino Unido, Irlanda, Nueva Zelanda, Australia, Francia, Japón, Israel y Catar, entre otros.

para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agrega su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Sabine Mining Company a la dirección indicada arriba o llamando al Sr. Josh McAfee, Gerente Ambiental, al 903-668-5501.

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2025



ANUNCIOS PUBLICOS Y GENERALES

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACIÓN

PERMISO NO. WQ0002538000

**SOLICITUD.** La Sabine Mining Company, 6501 Farm-to-Market Road 968 West, Hallsville, Texas 75650, que opera una mina de lignito a cielo abierto, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0002538000 (EPA I.D. No. TX0088935) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas pluviales desde los estanques en las áreas posteriores a la minería de manera intermitente y con caudal variable a través del emisario 001M; escorrentía de aguas pluviales de las áreas posteriores a la minería de manera intermitente y con caudal variable a través de los emisario 001R-007R, 011R, 013R-014R, 019R, 021R-024R, 031R, 038R, 044R-045R, 048R, 052R-054R y 058R-059R; aguas residuales sanitarias tratadas y previamente monitoreadas del emisario 201, agua de lavado de camiones y escorrentía de aguas pluviales de las áreas posteriores a la minería de manera intermitente y con caudal variable a través del emisario 050R; y aguas residuales domésticas tratadas en un volumen que no exceda un caudal promedio diario de 6,000 galones por día a través del emisario 201. La planta está ubicada 6501 Farm-to-Market Road 968 West, cerca de la ciudad de Hallsville, en el Condado de Harrison, Texas 75650. La ruta de descarga es del sitio de la planta a través de los emisarios 001R hasta Brandy Branch; a través del emisario 002R hasta Spring Creek, de allí a Long Slough, de allí a Spring Creek; a través de los emisario 003R, 004R, 021R-023R, 031R, 045R y 050R hasta un afluente sin nombre, de allí a Hatley Creek; a través de los emisarios 044R y 048R hasta Hatley Creek; a través de los emisarios 005R-007R y 054R hasta un afluente sin nombre de Sabine River Above Toledo Bend Reservoir; a través del emisario 052R hasta un afluente sin nombre, de allí a Starkey Creek, de allí a Potters Creek; a través de los emisarios 058R-059R hasta un afluente sin nombre, de allí a Colliers Creek, de allí a Eight Mile Creek; por los emisarios 011R, 013R y 014R hasta un afluente sin nombre, de allí a Roseborough Creek, de allí a Potters Creek; por el emisario 019R hasta Eight Mile Creek; por los emisarios 018M/R y 053R hasta un afluente sin nombre, de allí a Potters Creek; por los emisarios 024R y 038R hasta un afluente sin nombre, de allí a Clarks Creek; de allí todos los emisarios hasta Sabine River Above Toledo Bend Reservoir. La TCEQ recibió esta solicitud el 20 de noviembre de 2025. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en Harrison County Courthouse, Oficina del secretario del Condado, Suite 143, 200 West Houston Street, Marshall, en el Condado de Harrison, Texas antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.52,32.467777&level=18>.

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos



U.S. Citizenship and Immigration Services

*DHS Cambia el Proceso de Otorgación de Visas de Trabajo H-1B para Proteger Mejor a los Trabajadores Estadounidenses*

*Fecha de Publicación 12/23/2025*

WASHINGTON – El Departamento de Seguridad Nacional modificó las reglas que rigen el proceso de selección de visas de trabajo H-1B para priorizar la asignación de visas a extranjeros más cualificados y con mayor remuneración, con el fin de proteger mejor los salarios, las condiciones laborales y las oportunidades de los trabajadores estadounidenses. La nueva regla sustituye el proceso de selección aleatoria de beneficiarios de visas por un proceso que da más peso a quienes tienen mayores habilidades.

“El proceso actual de selección aleatoria de registros H-1B fue explotado y abusado por los empleadores estadounidenses que principalmente buscaban contratar a los trabajadores extranjeros por salarios más bajos de lo que pagarían a los trabajadores estadounidenses”, dijo el portavoz de

USCIS, Matthew Tragesser. “El nuevo proceso de selección ponderada servirá mejor a la intención del Congreso respecto al programa H-1B y fortalecerá la competitividad de Estados Unidos al incentivar a los empleadores estadounidenses a presentar peticiones para trabajadores extranjeros mejor remunerados y más especializados. Con estos cambios regulatorios y otros que se realizarán en el futuro, continuaremos actualizando el programa H-1B para ayudar a las empresas estadounidenses y evitar el abuso que estaba perjudicando a los trabajadores estadounidenses”.

El número de visas H-1B emitidas anualmente está limitado a 65,000, con 20,000 visas adicionales para trabajadores con grado avanzado de Estados Unidos. El actual proceso de selección aleatoria ha sido a menudo criticado por permitir que empleadores sin escrúpulos lo exploten inundando el grupo de selección con trabajadores extranjeros de menos cualificaciones a los que se le pagan salarios menores, en detrimento de la fuerza laboral estadounidense. Para abordar estas preocupaciones, la regla final implementará un pro-

gobierno de prevenir el fraude y el abuso y de defender la seguridad nacional y la seguridad pública. Los programas FRP tenían brechas de seguridad causadas por una verificación de antecedentes insuficiente que malhechores y defraudadores podían aprovechar para ingresar a Estados Unidos, lo que representaba un nivel inaceptable de riesgo para el país. DHS está priorizando la seguridad, protección y bienestar financiero y económico de los estadounidenses.

Una notificación del Registro Federal explica cómo se administrará la cancelación de los programas FRP. Si a un extranjero se le concedió permiso de permanencia temporal en Estados Unidos bajo los programas FRP y su permiso de permanencia temporal aún no ha expirado el 14 de enero de 2026, se cancelará en esa fecha a menos que el extranjero tenga pendiente un Formulario I-485, Solicitud de Registro de Residencia Permanente o Ajuste de Estatus, matasellada o que se haya presentado electrónicamente en o antes del 15 de diciembre de 2025, y que aún esté pendiente el 14 de enero de 2026. Si el extranjero tiene un Formulario I-485 pendiente, su permiso de permanencia temporal (parole) seguirá vigente hasta que expire dicho periodo de permiso o hasta que tomemos una decisión final sobre su Formulario I-485 pen-

diente, lo que ocurra primero. Si denegamos su Formulario I-485, su periodo de permiso se cancelará y dicho extranjero deberá salir de Estados Unidos inmediatamente.

Cuando cancelamos el periodo permiso de permanencia temporal de un extranjero bajo los programas FRP, también revocaremos su autorización de empleo basada en dicho permiso de permanencia temporal. Notificaremos a cada extranjero individualmente que DHS está dando por terminado su periodo de permiso de permanencia temporal y revocando su autorización de empleo.

Los extranjeros que no tengan una base legal para permanecer en Estados Unidos tras la finalización de los programas FRP deben abandonar el país antes de la fecha de finalización de su permiso de permanencia temporal. Estos extranjeros deben usar la aplicación CBP Home para informar su intención de salir de EE. UU. Hay incentivos disponibles como una bonificación por salida, asistencia financiera y con los documentos de viaje, y la condonación de multas civiles para los extranjeros que cualifiquen. Para obtener más información, consulte la página web de CBP Home del Departamento de Seguridad Nacional.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregas su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](https://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficina de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del The Sabine Mining Company a la dirección indicada arriba o llamando al Sr. Josh McAfee, Gerente Ambiental, al 903-668-5501.

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2025



# DEPORTES



## Toluca confirma nuevo refuerzo y no viene del América

El Toluca sigue con los refuerzos para seguir con su dominio en la Liga MX y ha confirmado su segundo fichaje para el Clausura 2026.

El equipo de Antonio Mohamed quiere igualar la marca del tricampeonato en torneos cortos que tiene el América y busca mejorar su plantel.

Toluca FC anuncia a Jorge Díaz Price

Este fin de semana los Diablos Rojos hicieron oficial la llegada de Sebastián Córdova, quien llega desde Tigres, y este domingo agrega un nuevo futbolista a su nómina.

Se trata del mediocampista Jorge Díaz Price, que llega desde el Cancún FC de la Liga de

Expansión, pero debutó en primera división en 2018 con el León.

Díaz Price también jugó en el Everton de Chile, que también pertenece al Grupo Pachuca. En el último torneo jugó 14 partidos en la fase regular con Cancún y marcó cinco goles en un total de 1,254 minutos.

¿Trueque América - Toluca?

En estos días también se ha informado que Toluca busca un intercambio de jugadores con el América, donde Brian García llegaría al equipo de André Jardine a cambio de Ralph Orquín, defensa central, pero de momento no hay nada oficial al respecto.

## Ricardo Marín anotó y asistió para que Chivas se quedara con el tercer lugar de la Copa Pacífica

El tercer lugar de la Copa Pacífica, lo disputaron Chivas y Leones Negros, buscando rescatar algo del cuadrangular que sirvió como preparación para el arranque de la Liga MX y de la Liga de Expansión.

El Rebaño empató sin goles contra Atlas, pero cayó en la tanda de penales. Por su parte, la UdeG perdió contra Monterrey, por lo que se enfrentaron para quedarse con la tercera plaza.

Gol de vestidor tras error de Whalley

Oscar Whalley fue el encargado de la portería rojiblanca en este encuentro y tuvo una jugada desafortunada apenas en el arranque.

A los 3 minutos, Jesús Brígido disparó de pierna zurda y superó al arquero, quien estaba muy adelantado y no se decidió para salir a cortar el esférico, por lo que la UdeG se puso en ventaja muy temprano.

Ricardo Marín lo empató en el cierre del primer tiempo

Chivas encontró el 1-1 justo en el cierre del primer tiempo, gracias a una anotación de Ricardo Marín.



El delantero apareció oportunamente frente al arco para rematar un centro de Miguel Gómez por derecha, dejando el 1-1 en el marcador al medio tiempo.

Error de Leones Negros y voltereta de Chivas

En el arranque del segundo tiempo, un error en defensa le abrió la puerta a Chivas para que le diera la vuelta al marcador.

Un mal control dentro del área chica, le dejó el esférico a Sergio Aguayo, quien no dudó en disparar para hacer el 1-2 del Rebaño.

Yael Padilla sentenció el marcador

Ricardo Marín tuvo un buen desempeño y terminó dando la asistencia del tercer gol para los rojiblanos.

Dejó el balón dentro del área para Yael Padilla, quien disparó cruzado de primera intención para marcar el 1-3 a favor de los rojiblanos.

Chivas cerró así su preparación para el Clausura 2026, en el que debutará enfrentando a Pachuca como local el próximo sábado 10 de enero-

## Revelan que Vasco Aguirre llevará a Santiago Giménez al Mundial sin importar forma física

Santiago Giménez se encuentra en recuperación tras someterse recientemente a una cirugía de tobillo que lo mantendrá alejado de las canchas al menos cuatro meses, ante esto la incertidumbre sobre su participación en el Mundial 2026 está latente.

Sin embargo, en las últimas horas se ha desatado vía FOX que Javier Aguirre habría tenido una charla con el atacante previo a someterse a la cirugía en el que le mencionó que lo llevará sí o sí sin importar forma física solo que esté sano.

“Solo necesito que estés sano, no importa tu forma ni tu ritmo... Si estás sano, te llevaré al Mundial”, resaltan lo que se dijo en dicha plática en donde el jugador del Milan ha sido duramente criticado por su rendimiento a la baja en el fútbol europeo.

¿Alcanzará llegar al Mundial?

La participación de Santiago Giménez en la justa mundialista del verano se encuentra bajo un riesgo real por primera vez. El delantero necesita una recuperación perfecta y una adaptación veloz para recuperar el nivel que exige un torneo de tal magnitud.

Cualquier retraso adicional en sus entrenamientos individuales podría de-



jarlo fuera de la lista final de veintiséis seleccionados ante la cercanía de la justa veraniega que está a la vuelta de la esquina en territorio norteamericano.

El mundo del fútbol espera que el “Bebote” supere este obstáculo físico con la determinación que caracteriza su joven carrera. El proceso será largo y requerirá de una disciplina absoluta bajo la supervisión de los mejores especialistas en Milan.

Los problemas para Javier Aguirre

Javier Aguirre enfrenta una crisis de ausencias por motivos físicos en varios sectores clave de su esque-

movibles en su lista definitiva.

César Huerta también integra esta lista de lesionados que preocupa a los aficionados y a la directiva de la federación. La acumulación de bajas afecta directamente el funcionamiento colectivo de un equipo que busca llegar en plenitud al Mundial. El “Vasco” requiere soluciones inmediatas ante la falta de minutos de sus jugadores referentes en Europa y México.

## Sergio Canales y Anthony Martial dan a Monterrey pase a la final de la Copa Pacífica



Comenzó la primera edición de la Copa Pacífica Centenario y el duelo que abrió las acciones fue entre los Leones Negros de la Universidad de Guadalajara y Rayados de Monterrey y el equipo de Domenc Torrent se llevó la victoria 3-0 que lo instala en la gran final del torneo de pretemporada en espera del rival que saldrá del Clásico Tapatío entre Atlas y Chivas.

Para destacar el primer tiempo de Rayados que resolvió sin complicaciones la semifinal de la Copa Pacífica Centenario y además a Anthony Martial que hizo el segundo gol del cuadro de Domenec y además generó la jugada de la tercera anotación.

Monterrey avanza a la final de la Copa Pacífica

Rayados se adelantó antes de la media hora gracias a la asistencia de Sergio Canales que dejó solo a Roberto de la Rosa para solo tuviera que poner la pelota en el fondo de la red, un partido que para ese momento ya contaba con el dominio de la Pandilla y solo le faltaba reflejarlo en el marcador.

Y cinco minutos antes de que finalizara la primera

mitad llegó el segundo gol de Rayados, gracias a la anotación de Anthony Martial que busca tener su revancha en el Clausura 2026 luego de no tener la mejor presentación en la Liga MX.

Carlos Fierro se lesiona y Rayados liquida el partido Carlos Fierro, campeón del Mundo con México Sub-17, sufrió una grave lesión en la rodilla en el inicio de la segunda mitad, luego de ir a disputar la pelota, por lo que no pudo continuar en el partido y poco después llegó el tercer gol de Monterrey que se originó tras una jugada de Martial y que define Cristian Reyes luego de la salida de Felipe López que selló el triunfo para el equipo de Domenec y ahora esperan rival en la final, mismo que saldrá del duelo entre Atlas y Guadalajara.

Altas de Rayados para el Clausura 2026

Mientras se confirma la llegada de Paulo Díaz de River Plate y la posible firma de César Inga del Universitario de Deportes de Perú, Monterrey por ahora solo tiene una incorporación de cara al Torneo Clausura 2026, se trata de Daniel Alonso Aceves del Pachuca.

### Booth Garden Apartments

62 años o más • Bajos ingresos



IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN LA VIVIENDA



- Departamentos Modernos Para Personas de Edad Avanzada y Discapacitados
- Decorados Con Gusto
- Clima Central
- Alfombrados de Pared a Pared
- Cerca a Hospitales
- Instalaciones Bien Mantenidas
- Renta Subsidiada Por HUD

Abierto de 8 - 4:30 Cerrado de 12 a 1 Para la Comida

El dueño no discrimina a personas con discapacidades.

William Booth Garden Apartments  
601 Golden Road • Tyler, TX  
(903) 595-5641

Catherine Booth Garden Apartments  
602 Golden Road • Tyler, TX  
(903) 597-7788



GILMER NATIONAL BANK

“Este es mi banco”

**Servicios para nuestros clientes:**

**Cuentas de Cheques**  
**Tarjetas de Credito**  
**Prestamos Comerciales**  
**Tarjetas de Debito**  
**Prestamos Para Casas**  
**Servicios Notarios**

**Online Banking**

713 U.S. Hwy 271 North  
Gilmer, TX 75644

**903-843-5653**

Member  
**FDIC**





ANUNCIOS PUBLICOS Y DEPORTES

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACIÓN

PERMISO NO. WQ0000471000

**SOLICITUD.** Eastman Chemical Company, P.O. Box 7444, Longview, Texas 75607, propietaria de una planta que fabrica productos químicos y plásticos Instalación, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0000471000 (EPA I.D. No. TX0000949) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas y aguas pluviales en volumen intermitente y variable mediante los efluentes 001 y 005; la descarga de aguas residuales tratadas y aguas pluviales en un volumen que no exceda un caudal medio diario de 6,400,000 galones por día mediante el efluente 002; y la descarga de aguas pluviales en un volumen intermitente y variable mediante el efluente 004. La planta está ubicada en 300 Kodak Boulevard, cerca de la ciudad de Longview en el Condado de Harrison, Texas 75602. La ruta de descarga es del sitio de la planta a través del efluente 001 hacia Long Creek; de ahí al río Sabine por encima del embalse Toledo Bend; vía los efluentes 002 y 005 a un afluente sin nombre; de ahí al río Sabine por encima del embalse Toledo Bend; y vía el efluente 004 directamente al río Sabine por encima del embalse Toledo Bend. La TCEQ recibió esta solicitud el 4 de diciembre de 2025. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en Marshall Public Library, Sección de Avisos Públicos, 300 South Alamo Boulevard, Marshall, Condado de Harrison, Texas, y en Longview Public Library, Sección de Avisos Públicos, 222 West Cotton Street, Longview, Condado de Gregg, Texas antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.6785,32.4287&level=182>

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**LISTA DE CORREO.** Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agrega su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA.** Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la **Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087.** Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Eastman Chemical Company a la dirección indicada arriba o llamando a Ms. Michelle Carder, Manager of Environmental Operations al 903-237-6762.

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2025

Pachuca con mala suerte: No comienza el torneo y Tuzos pierde a futbolista todo el Clausura 2026

Los Tuzos del Pachuca ya se preparan para el inicio del Clausura 2026 de la Liga MX donde buscarán tener un mejor semestre que el pasado donde fueron eliminados en la segunda ronda del Play-In contra los Bravos de Juárez y en este torneo deben de acelerar el paso pues solo clasificarán ocho equipos y solo habrá Liguilla directa.

La directiva sabe que el equipo necesita mejorar y dejar atrás lo hecho en el Apertura 2025 por lo que ha confirmado el regreso de su delantero Salomón Rondón, quien estuvo en LaLiga con el Real Oviedo. Además en su último partido de preparación contra el Toluca Sub-21 lograron una victoria por 1-0, cerrando así sus partidos amistosos y enfocándose directamente en el Clausura 2026, aunque ahora el panorama se complica con una inesperada lesión.

Pachuca pierde a Andrés Micolta para el Clausura 2026

Sin embargo la situación se ha complicado con una lesión en uno de sus defensores titulares. Andres Micolta, defensor ecuatoriano y uno de los pilares del Pachuca ha quedado fuera para el Clausura 2026 por una fractura en la rótula de su rodilla derecha.

El equipo informó sobre esta lamentable lesión del defensor a través de un comunicado en sus redes sociales y donde los aficionados no se hicieron esperar con mensajes de apoyo y también mostraron su preocupación por perder a una de sus piezas clave.

También durante este comunicado se informó el diagnóstico del doctor Fernando Márquez, quien relató cómo sucedió la lesión y el tiempo de recuperación que será de cuatro a cinco meses de acuerdo a la evolución del ecuatoriano que comenzará su



rehabilitación el lunes 5 de enero:

‘En el entrenamiento de ayer, Andrés Micolta, luego de golpear un balón, al apoyar la rodilla derecha en un movimiento de rotación presentó dolor, lo que resultó en la fractura de la rótula’

Calendario del Pachuca en el Clausura 2026 de la Liga MX

Los Tuzos del Pachuca comienzan su participación en el Clausura 2026 en una dura visita al Estadio Akron contra las Chivas del Guadalajara el próximo 10 de enero, siendo uno de los partidos más atractivos de la jornada 1 del torneo.

Este es el calendario completo del Pachuca este Clausura 2026:

Jornada 1: Guadalajara vs. Pachuca  
Jornada 2: Pachuca vs. León  
Jornada 3: Pachuca vs. América  
Jornada 4: Querétaro vs.

Pachuca  
Jornada 5: Pachuca vs. FC Juárez  
Jornada 6: Pachuca vs. Atlas  
Jornada 7: Tigres vs. Pachuca  
Jornada 8: Mazatlán vs. Pachuca  
Jornada 9: Pachuca vs. Necaxa  
Jornada 10: Pachuca vs. Puebla  
Jornada 11: Atlético de San Luis vs. Pachuca  
Jornada 12: Pachuca vs. Toluca  
Jornada 13: Cruz Azul vs. Pachuca  
Jornada 14: Pachuca vs. Santos  
Jornada 15: Monterrey vs. Pachuca  
Jornada 16: Tijuana vs. Pachuca  
Jornada 17: Pachuca vs. UNAM

Los Tuzos podrían recuperar a Micolta para la Liguilla en caso de que logren clasificar, pero durante el torneo regular tendrán que lidiar con esta baja que puede afectar a las aspiraciones del equipo de Hidalgo.

Atlante que apunta a la Liga MX, ya se comienza a reforzar como equipo de Primera

El torneo Apertura 2026, que se jugará después de la Copa del Mundo de este verano, apunta a tener un nuevo invitado en la fiesta del futbol mexicano, siendo el Atlante el equipo que estará de vuelta en el máximo circuito del futbol nacional.

Aunque todavía quedan varios meses para que eso ocurra, los Potros de Hierro han comenzado a moverse en el mercado de invierno y han sondeado a un par de jugadores con experiencia en Liga MX.

Uno de los primeros jugadores que suenan para llegar a los Potros de Hierro es Eugenio Pizzuto, el exjugador del Lille en el futbol francés y actual futbolista de los Tigres de la UANL, apunta a ser el primer refuerzo de Atlante para este torneo.

Pizzuto, que tiene 53 partidos jugados con las divisiones inferiores de Tigres, ha tenido pocas opciones en Primera Divi-



sión después de varias lesiones graves en su tobillo.

Otro de los nombres que suenan para reforzar a los Potros de Hierro es el del delantero mexicano Illian Hernández, atacante que estuvo en América y que tiene pasado con los Tuzos de Pachuca.

El atacante de 25 años de edad ha marcado nueve goles en 88 partidos en primera división, contando los encuentros jugados con América y con Pachuca.

Atlante, a pesar de apuntar a jugar en la Liga MX para el verano, ya conoce cuál será su calendario para el torneo Clausura 2026 en la Liga de Expansión, donde debutarán en el certamen contra Tapatitlán el próximo 10 de enero.

Los Potros de Hierro estarían volviendo a la Ciudad de México una vez que se consume su regreso a la Liga MX, ocupando el tercer lugar en la cancha del Estadio Banorte.

Juninho: ‘Estoy muy feliz de representar a Pumas, daré lo mejor para cortar la sequía de títulos’

Este domingo, arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el flamante de fichaje de los Pumas de la UNAM: Juninho. Mismo artillero que se mostró contento de fichar por el cuadro auriazul y reconoció que buscará ayudar al equipo a cortar la sequía sin títulos.

“Conozco muchos jugadores, algunos brasileños del club, como Nathan (Silva) del fútbol local. Conozco de Pumas, sé que es un equipo muy importante del país y estoy muy feliz de representar a Pumas”.

“Con certeza (debe de haber presión por no haber ganado títulos en casi 15 años), por la grandeza del club, creo que sí. Espero poder ayudar. Daré lo mejor

siempre”.

Sobre la Liga MX

Del mismo modo, Juninho destacó que tiene algunos amigos en el futbol mexicano y que considera competitivo el campeonato nacional. Esto además de mencionar que, si bien, no conoce a Cabinho, máximo goleador de la Liga MX y de Pumas, le gustaría hacer un poco de lo que él aportó al balompié mexicano.

“Sé un poco de la Liga MX. Tengo algunos amigos en el futbol mexicano, es una liga muy competitiva. Y estoy feliz de estar aquí y representar a Pumas. No, no lo conozco (a Cabinho). Pero espero poder hacer un poco de lo que él hizo”.

Apoyar a Pumas con un trabajo integral

Finalmente, Juninho Vieira, quien reportará en Cantera el próximo lunes, mencionó que piensa ayudar a Pumas y al resto de sus compañeros con goles. Aunque no se centra solo en ser el goleador del equipo, sino en aportar de desde todas las trincheras y en el día a día.

“Sé que puedo ayudar. Con la ayuda de mis compañeros. Pero es trabajo de todos los días. Depende del día a día. Juego a juego. No pensé en ser artillero o algo por el estilo. Pero sí pienso en poder ayudar al club. Para ganar los tres puntos”.



# Espectáculos

## Laura Pausini cantará en los Juegos Olímpicos de Invierno 2026

La cantante italiana Laura Pausini ha sido confirmada como una de las estrellas musicales que se presentarán durante la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno Milano-Cortina 2026.

Un evento cultural destacado de la temporada olímpica. Esta confirmación ha generado entusiasmo entre los fans de la cantante y el deporte de todo el mundo.

Programados para celebrarse del 6 al 22 de febrero de 2026, los Juegos Olímpicos de Invierno reunirán a miles de atletas de todo el mundo en distintas sedes de Italia. Además, la ceremonia inaugural tendrá lugar el 6 de febrero en el icónico Estadio San Siro de Milán, marcando así el inicio oficial del evento.

En este magno evento, además de las competencias deportivas, se espera ofrecer una experiencia artística y cultural que refleje tanto la historia como la modernidad italiana.

El anuncio oficial de la participación de Pausini fue realizado por los organizadores de la Fundación



Milano-Cortina 2026. Destacaron que la cantante encarna el concepto central elegido para la ceremonia: “Armonía”.

Según la fundación, esta temática no sólo se refiere al sentido musical de la palabra, sino también a la idea de unir tradiciones locales con perspectivas globales.

Los Juegos Olímpicos de Invierno son un evento multideportivo internacional que reúne a atletas de todo el mundo en discipli-

nas practicadas sobre nieve y hielo.

Se celebran cada cuatro años, organizados por el Comité Olímpico Internacional (COI). Se difieren de los Juegos Olímpicos de Verano comúnmente llamados “Juegos Olímpicos” en deportes, estaciones y sedes.

Estos Juegos incluyen unas 100 disciplinas en 15 deportes principales, como esquí alpino, patinaje artístico, hockey sobre hielo, biatlón y snowboard.

## Yolanda Andrade ya prepara su bioserie

La conductora y actriz Yolanda Andrade, quien atraviesa un complicado momento de salud, decidió llevar su vida a la pantalla con una bioserie que contará su historia de principio a fin.

Según información de TvyNovelas, Andrade está involucrada de manera directa en el proyecto: “Quiere supervisar y quiere estar echando ojo de todo lo que se vaya a contar”, aseguraron fuentes cercanas.

Consciente de que su enfermedad podría limitarla físicamente en el futuro, Yolanda busca dejar un registro audiovisual de su vida, un proyecto que sería producido por Televisa, específicamente por el equipo de Unicable, donde actualmente se transmite su programa Montse&Joe y que la ha acompañado durante su tratamiento.

El periodista Luis Magaña reveló los detalles en el programa De historia en historia, mencionando que la información provino de una fuente cercana a la



televisora:

“A mí me dejó muy impresionado, sobre todo la forma en la que me enteré... aparentemente van a cambiar un par de programas en la barra de Unicable porque quieren renovar, entonces van a empezar a hacer pilotos”.

Estamos buscando una producción porque Yolanda quiere hacer su bioserie y trae un poco de prisa de que

la producción sea rápida, porque quiere supervisar y quiere estar echando ojo de todo lo que se vaya a contar”.

De acuerdo con Magaña, el libreto de la bioserie ya está a la mitad y se tratará de una miniserie de aproximadamente siete capítulos, lo que promete un recorrido intenso y personal por la vida de la conductora.

## Emiliano Aguilar arremete contra Leonardo

Emiliano Aguilar, hijo mayor del cantante Pepe Aguilar, volvió a colocarse en el centro de la atención pública al protagonizar un nuevo episodio de tensión familiar en redes sociales. En esta ocasión, el también intérprete de hip-hop lanzó un mensaje directo hacia su medio hermano, Leonardo Aguilar, comparándolo con Baby Sinclair, personaje de la serie infantil Dinosaurios, lo que generó reacciones encontradas entre seguidores y críticos.

El conflicto familiar se ha agudizado en los últimos meses, reflejando un distanciamiento profundo entre Emiliano y la dinastía Aguilar, uno de los clanes más representativos de la música mexicana.

La polémica comenzó cuando Emiliano Aguilar publicó en su cuenta de Instagram una imagen comparando visualmente a Leonardo Aguilar con el personaje Baby Sinclair, conocido en México como “el nene consentido” de la serie Dinosaurios.

Acompañando la imagen, Emiliano escribió un mensaje contundente que reafirmó su postura públi-



ca: “¿Quién dijo miedo? Y esta es mi cuenta, no la de un perro pug”.

En un video posterior, el rapero explicó las razones de su publicación, dejando en claro que su intención no era estar “enojado”, sino simplemente expresarse sin filtros:

“No estoy ardido... Nah, nomás lo estoy haciendo porque quiero cagar el palo, como ellos cagaron el palo hace mucho, pues yo también”.

Este tipo de expresiones abre una puerta a la discusión entre usuarios de redes, donde algunos de-

fienden la libertad de expresión de Emiliano, mientras otros consideran que sus palabras son innecesariamente provocadoras.

La disputa actual es solo la última en una serie de declaraciones públicas que han evidenciado un distanciamiento prolongado entre Emiliano y el resto de su familia paterna. Su relación con Pepe Aguilar, así como con sus hermanos Leonardo y Ángela Aguilar, ha sido objeto de atención mediática desde hace tiempo debido a opiniones encontradas y críticas expresadas en redes sociales.

### COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



#### AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACIÓN

PERMISO NO. WQ0014318001

**SOLICITUD.** Sky Ranches, Inc, 24657 County Road 448, Van, Texas 75790, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0014318001 (EPA I.D. No. TX 0124681,) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 49,500 galones por día. La planta está ubicada 24657 County Road 448, Van, en el Condado de Smith, Texas 75790. La ruta de descarga es del sitio de la planta hacia una zanja sin nombre, luego hacia Village Creek, posteriormente hacia Burleson Lake, nuevamente hacia Village Creek y finalmente hacia el río Sabine por debajo del lago Tawakoni. La TCEQ recibió esta solicitud el 25 de noviembre de 2025. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en Palacio de Justicia del Condado de Smith, Mostrador principal, 200 East Ferguson Street, Tyler, en el condado de Smith, Texas antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-95.579722,32.566111&level=18>

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**LISTA DE CORREO.** Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregas su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA.** Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Sky Ranches, Inc. a la dirección indicada arriba o llamando a Sr. Trey Holloway, Gerente Senior de Instalaciones, al 903-266-3394.

Fecha de emisión: el 17 de diciembre de 2025



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DEL PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DE AIRE 5283

**SOLICITUD.** Eastman Chemical Company, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por su siglas en inglés) la renovación del permiso de calidad del aire número 5283, que autorizaría la continuación del funcionamiento de Powerhouse 2 situado en 300 Kodak Boulevard, Longview, Harrison] Condado, Texas 75602. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación se ofrece como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o del anuncio. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.693611,32.4375&level=13> La instalación existente está autorizada a emitir los siguientes contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, compuestos inorgánicos, partículas en suspensión, incluidas partículas con diámetros de 10 micrones o menos y 2,5 micrones o menos, y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el Enero 6, 2025. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la Tyler oficina regional, y la Marshall Public Library, 300 South Alamo Street, Marshall, Harrison Condado, Texas a partir del primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está a disposición del público en el Tyler oficina regional de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notice>.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

**COMENTARIO PÚBLICO.** Usted puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

**REUNIÓN PÚBLICA.** Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

**ANUNCIO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR.** Además de este NORI, 30 Texas Admin. Cod. (TAC) § 39.419 requiere que esta solicitud también tenga un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar (NAPD, por sus siglas en inglés) después de que se determine que la solicitud está técnicamente completa y se prepare un bosquejo de permiso. **Tenga en cuenta que: La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin emitir un NAPD y sin buscar más comentarios públicos o proporcionar más oportunidades para una audiencia de caso impugnado si los cambios en las representaciones en la solicitud hacen que la solicitud ya no esté sujeta a los requisitos de aplicabilidad de 30 TAC § 39.402. En tales casos, este NORI será su aviso final de esta solicitud y no tendrá oportunidades adicionales para hacer comentarios o solicitar una audiencia de caso impugnado.** Si se requiere un NAPD, se publicará y enviará por correo a aquellos que hicieron comentarios, enviaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud, y contendrá la fecha límite final para enviar comentarios públicos.

**OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO.** Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diurno; (2) nombre y número de permiso del solicitante; 3) la declaración “[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado”; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el período de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o una asociación, uno o más miembros que tienen capacidad para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

**La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.**

Si una solicitud de audiencia se presenta oportunamente, después del cierre de todos los períodos de comentarios y solicitudes aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico, y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

**LISTA DE CORREO.** Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos para esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.** Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a [www.tceq.texas.gov/epic/eComment/](http://www.tceq.texas.gov/epic/eComment/), o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Compañía química, P.O. Caja 7444, Longview, Texas 75607-7444 o llamando a Sra. Michelle Carder, Gerente de Operaciones Ambientales al (903) 237-6762.

Fecha de emisión del aviso: 2 de diciembre del 2025

Consejos ...

Diez pasos simples para mantener una buena salud



Una salud óptima es de suma importancia en nuestras vidas y su preservación es fundamental para llevar un estilo de vida satisfactorio y fructífero. Al implementar pequeños ajustes en sus hábitos diarios, puede mejorar su salud y bienestar general de manera considerable.

En Select Health, nos dedicamos a brindar información precisa y confiable que lo ayude a tomar las decisiones mejor fundamentadas con respecto a su salud. En esta publicación del blog, presentamos 10 consejos sencillos para ayudarlo a mantener una salud óptima.

1. LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Ceñirse a una alimentación equilibrada es imprescindible para mantener una buena salud. Asegúrese de ingerir una amplia variedad de frutas, verduras, cereales integrales, proteínas magras y grasas saludables. Una dieta completa le proporciona a su cuerpo los nutrientes, las vitaminas y los minerales necesarios para lograr el máximo rendimiento.

2. MANTENER LA HIDRATACIÓN

La ingesta adecuada de agua es vital para preservar el equilibrio de líquidos en el organismo, regular la temperatura corporal y facilitar las funciones esenciales. Esfuércese por beber un mínimo de 8 vasos de agua de 8 onzas por día y aumente el consumo durante el clima más cálido o cuando haga actividad física.

3. HACER EJERCICIO CON REGULARIDAD

La actividad física de rutina es indispensable para mantener una buena salud. Apunte a realizar al menos 150 minutos de ejercicio aeróbico moderado o 75 minutos de actividad aeróbica vigorosa a la semana, complementados con ejercicios de fortalecimiento muscular en 2 o más días. El ejercicio constante puede ayudar a controlar el peso, disminuir el riesgo de

enfermedades crónicas y fortalecer la salud mental.

4. HACER ÉNFASIS EN EL SUEÑO

Dormir lo suficiente es fundamental para la salud y el bienestar general. Procure dormir entre 7 y 9 horas por noche para fortalecer su sistema inmunitario, mantener un peso saludable y fomentar la salud mental y emocional. Establezca un cronograma de sueño regular y una rutina a la hora de acostarse para mejorar la calidad del sueño.

5. MITIGAR EL ESTRÉS

El estrés persistente puede tener consecuencias adversas en su salud mental y física. Es fundamental adoptar mecanismos saludables para afrontar el estrés, como practicar la atención plena, hacer ejercicio regularmente y fomentar conexiones con amigos y familiares. Busque asistencia profesional si es necesario.

6. MANTENER UN PESO SALUDABLE

Un peso saludable es esencial para prevenir enfermedades crónicas y garantizar un bienestar integral. Implementar una alimentación equilibrada, hacer actividad física con regularidad y dormir lo suficiente puede facilitar el logro y el mantenimiento de un peso saludable. Consulte a su proveedor de atención médica para determinar el peso ideal para su edad, estatura y tipo de cuerpo.

7. CONSUMO MODERADO DE ALCOHOL

El consumo excesivo de alcohol puede provocar diversas complicaciones de salud, que incluyen enfermedad hepática, enfermedad cardíaca y adicción. Es imperioso consumir alcohol con moderación, lo que se define como un máximo de una bebida al día para las mujeres y hasta dos bebidas al día para los hombres.

8. ABSTENERSE DE CONSUMIR PRODUCTOS DE TABACO

El consumo de tabaco es una causa principal de enfermedades y muertes evitables en todo el mundo. Abstenerse de fumar o con-

sumir productos de tabaco es una de las medidas más beneficiosas para su salud. Si tiene dificultades para dejar de fumar, consulte a su proveedor de atención médica para obtener asesoramiento y recursos.

9. TENER UNA HIGIENE ADECUADA

Practicar una buena higiene personal es esencial para prevenir la transmisión de gérmenes y mantener la salud general. Lávese las manos de forma rutinaria, en particular antes de manipular o consumir alimentos y después de usar el baño, toser o estornudar. Mantenga la higiene dental cepillándose y usando hilo dental todos los días y programando controles dentales periódicos.

10. ORGANIZAR CONTROLES DE RUTINA

Los controles periódicos con su proveedor de atención médica pueden facilitar la detección temprana de posibles problemas de salud y garantizar que reciba la atención adecuada. Programe exámenes físicos anuales y cumpla con las recomendaciones de su proveedor de atención médica para los exámenes de detección y las vacunas en función de su edad, sexo y antecedentes médicos.

Lograr una buena salud no tiene por qué ser complejo. Al incorporar algunos consejos sencillos en su rutina diaria, puede cultivar un estilo de vida más saludable y mejorar su bienestar general. Tenga en cuenta que la experiencia de cada persona con la salud es única. Es fundamental prestar atención a su cuerpo y consultar a su proveedor de atención médica para crear un plan personalizado adaptado a sus necesidades específicas.

En Select Health, nos dedicamos a brindarle las herramientas y los recursos necesarios para tomar las decisiones correctas sobre su salud. Al priorizar su bienestar y tomar medidas proactivas para mantener una buena salud, puede llevar una vida más feliz, saludable y gratificante.

En Southside Bank, su historia importa.

[southside.com/espanol](http://southside.com/espanol)

Member FDIC

Los servicios y productos bancarios solo se proporcionarán en inglés.  
© 2024 Southside Bank. All rights reserved. C0624P



SOUTHSIDE BANK